



**Ilustre Municipalidad
de Buin**

BUIN

19 JUN 2023

229646

DECRETO ALC. N° 2001 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 Letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo dispuesto en el Código del Trabajo.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto ALC. Nº 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.
 - 2.- La solicitud presentada por el Doctor Stefano Verdi Mandiola, Medico Psicotécnico en la Dirección de Tránsito, acogiéndose al beneficio de Feriado Legal, la cual se acompaña.
 - 3.- La resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

Autorizase Feriado Legal de don **STEFANO VERDI MANDIOLA**, Cédula Nacional de Identidad N° **123456789012345678** Médico Psicotécnico en Gabinete de Licencias para Conducir de la Dirección de Tránsito, por el día **02 de Junio de 2023**.



**GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

JAA/GMG/VVS/IVR/ans.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
 - Tránsito.
 - Recursos Humanos

~~ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.~~



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.